



Yobain, Yucatán a 06 de Mayo de 2015

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Clara Del Carmen Cruz Palma.

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido del **01 De Febrero De 2015 Al 30 De Abril De 2015**, respecto a los indicadores de gestión y de resultados de este H. Ayuntamiento, que señala el artículo 9 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán".

Le informo que de conformidad con los artículos 2 fracción XLV, 182 y 184 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período comprendido del **01 De Febrero De 2015 Al 30 De Abril De 2015**, no se ha recibido o generado documento que contenga los indicadores de gestión y de resultados del H. Ayuntamiento de Yobain, Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

Mario Chi Heredia.

Secretario Municipal de Yobain, Yucatán.

Clara del Carmen Cruz Palma.

Titular de la UMAIP de Yobain.

Fecha de actualización de la información: 07 de Mayo de 2015



Honorable  
Ayuntamiento  
2012-2015  
YOBAIN, YUCATÁN  
UMAIP